



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se hace público el fallo del jurado de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2017-18.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.5 de la Orden EDU/1065/2013, de 18 de diciembre, por la que se crean los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado octavo.5 de la Orden EDU/784/2017, de 13 de septiembre, por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2017-18, el fallo del Jurado de los citados premios será inapelable, siendo objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Realizada la valoración de los proyectos de investigación e innovación presentados en la sesión expositiva, celebrada el viernes, 1 de junio de 2018, en la Facultad de Ciencias de Salamanca, se acordó la concesión de estos premios, uno por cada etapa educativa, a los correspondientes proyectos.

En su virtud,

RESUELVO

Hacer público el fallo del Jurado de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2017-18.

«Los proyectos premiados en cada una de las etapas educativas son:

- a) *Educación Secundaria Obligatoria: “La tarrina mandarina – edición de una revista experimental”, IES Recesvinto de Venta de Baños (Palencia).*
- b) *Bachillerato: “Determinación de la hidrofobicidad de los suelos de la tebaida berciana derivada del incendio producido en abril de 2017 en relación con la severidad alcanzada por el mismo. Repercusiones sobre la erosionabilidad del terreno”, IES Gil y Carrasco de Ponferrada (León).*



c) *Formación Profesional: “Investigación culinaria con elaboraciones a partir de harina de grillo para su incorporación en dietas tipo”, CIFP La Flora de Burgos.*

El fallo es inapelable.»

Valladolid, 4 de junio de 2018.

*La Directora General de Innovación
y Equidad Educativa,
Fdo.: M.^a PILAR GONZÁLEZ GARCÍA*